



## Medidas adoptadas por SGAE, AIE y AGEDI para el sector de la HOSTELERÍA

SGAE-AGEDI-AIE han analizado nuevamente la situación del sector de la Hostelería, concretamente la de los Bares, Restaurantes y otros espacios de análoga naturaleza, en relación con la situación provocada por la pandemia del Covid-19 que ha continuado afectando al funcionamiento de la práctica totalidad de este tipo de establecimientos y, concretamente, a los actos de comunicación pública de obras, grabaciones audiovisuales y fonogramas con carácter secundario que se lleva a cabo en los mismos.

En atención a los límites impuestos por parte de la administración, SGAE-AGEDI-AIE han acordado aplicar con efecto retroactivo al cuarto trimestre del 2020 y primer trimestre del 2021 un descuento del 15%. Para ello, en la facturación del tercer trimestre de 2021 se aplicará un descuento del 30% a aquellos usuarios que continúen cumpliendo con sus obligaciones contractuales.